MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá, D.C., 7 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
GERMAN ESTEBAN MACIAS
Oficial de Logística DISAN
Gerente de Proyecto
Proceso N° MC-012-DISAN-EJC-2026
Carrera 7 No. 52-48
Bogotá, D.C.

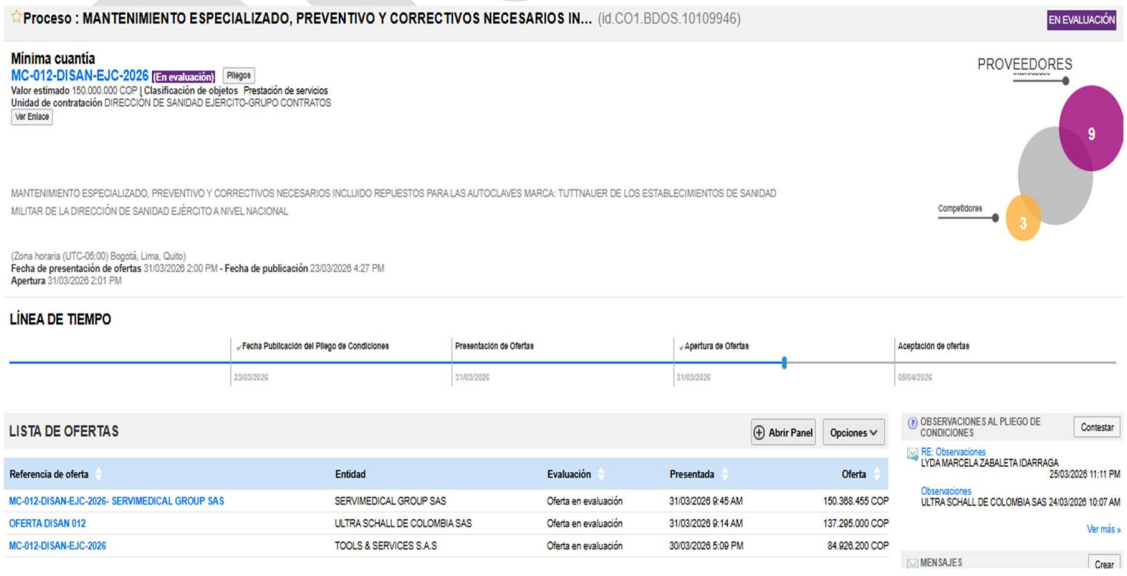
Asunto: Reevaluación Jurídica para el proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº MC-012-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, PREVENTIVO Y CORRECTIVOS NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS AUTOCLAVES MARCA: TUTTNAUER DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL"**

Para efectos de la presente evaluación jurídica, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública y en el Estudio Previo que rigen el proceso de selección No. **MC-012-DISAN-EJC-2026**, de conformidad con el marco normativo aplicable. En particular, se dio aplicación a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

> *"Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (…)".*

De igual manera, la evaluación se efectuó en observancia de lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 4130 de 2022, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, garantizando así la sujeción del proceso a los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad.

OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II – PARA EL PROCESO DE MC-012-DISAN-EJC-2026.





LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-012-DISAN-EJC-2026- SERVIMEDICAL GROUP SAS	SERVIMEDICAL GROUP SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:45 AM	150.368.455 COP
OFERTA DISAN 012	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:14 AM	137.295.000 COP
MC-012-DISAN-EJC-2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	30/03/2026 5:09 PM	84.926.200 COP

Por lo anterior, se procede a evaluar jurídicamente las ofertas en los siguientes términos:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

OFERENTE: TOOLS & SERVICES S.A.S. **NIT. 900.744.289-9** **RTE LEGAL: CONSUEO SÁNCHEZ** **C.C. 36.167.395 de Neiva**		
DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO		
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	CUMPLE	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y ARL)	NO CUMPLE	No registra información
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	NO CUMPLE	No registra información
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	NO CUMPLE	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE	

OFERENTE: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.414.376-6
RTE LEGAL: JULIO MARIO PARETTO ZUÑIGA
C.E. 302.157 Expedida en Bogotá.

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	CUMPLE	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	

DISAN

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y ARL)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE	SUBSANO EN DEBIDA FORMA

OFERENTE: SERVIMEDICAL GROUP S.A.S
NIT. 900.170.996-3
RTE LEGAL: ANGELA INDIRA VELANDIA MORA
C.C. 52.307.922 de Bogotá.

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	

DISAN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	CUMPLE	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y ARL)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.)	CUMPLE	
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE	

DISAN

CONSOLIDADO EVALUACION

CONSOLIDADO EVALUACION PRELIMINAR MENOR OFERTA – COMITÉ JURÍDICO		
OFERTA N°	**OFERENTE**	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**
1	**OFERENTE: TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT. 900.744.289-9**	NO CUMPLE
2	**OFERENTE: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.414.376-6**	CUMPLE
3	**SERVIMEDICAL GROUP S.A.S NIT. 900.170.996-3**	CUMPLE

NOTA:
Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 “Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones”, en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)
Adicional de tener en cuenta que, el primer orden de elegibilidad de la oferta es la que contenga un menor precio. La Entidad verificará si dicha oferta cumple con los requisitos de la invitación, en caso de que no cumpliera con ello, se procederá a evaluar la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente hasta llegar a la oferta que cumpliera con los requisitos de la invitación, sin perjuicio de que en ejercicio del derecho a la subsanación de ofertas, los proponentes en primer orden de elegibilidad y siguientes, puedan subsanar su oferta, y en ese orden de ideas, la Entidad Estatal aceptará la oferta conforme el orden de elegibilidad.

Lo anterior a fin de que obre dentro del Proceso de Selección N.º MC-012-DISAN-EJC-2026.

Cordialmente,

Abogada. LYSET CORTES RUIZ
Comité Jurídico Evaluador
Sección Precontractual - DISAN